RESOLUCION DECANAL N° 096 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 01 de abril de 2024

Visto el expediente N° 2414184 de fecha 06-03-2024, presentado por las egresadas de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srtas. Jhoysi Frin GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA,** donde solicitan la aprobación de Borrador de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Resolución Decanal N° 151-2023-UNSCH-FIQM/D, de fecha 09 de octubre 2023, se aprobó el proyecto de tesis Titulado: **"Extracción y microencapsulación de betalaínas de pitahaya (Hylocereus megalanthus) y ayrampo (Opuntia apurimacensis) y su aplicación en yogurt"** con vigencia de 09 de octubre de 2023 hasta 08 de octubre de 2024;

Que, con Memorando Múltiple N° 057-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 07/03/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Borrador de Tesis a los tres jurados designados en una reunión virtual con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Mg. Julio Fernando PEREZ SAEZ (Presidente), Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO y Mg. Julio Pablo GODENZI VARGAS (Miembros), de las egresadas **Srtas. Jhoysi Frin GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA** asesorado por el Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 02-2024-CRT-EPIIA-FIQM/UNSCH, de fecha 01-04-2024, los miembros jurados del Borrador de tesis remiten el expediente de aprobación de Borrador de Tesis Titulado **"Extracción y microencapsulación de betalaínas de pitahaya (Hylocereus megalanthus) y ayrampo (Opuntia apurimacensis) y su aplicación en yogurt"**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 50º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** el borrador de Tesis Titulado **"Extracción y microencapsulación de betalaínas de pitahaya (Hylocereus megalanthus) y ayrampo (Opuntia apurimacensis) y su aplicación en yogurt"** presentado por las **Srtas. Jhoysi Frin GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, la misma que tiene opinión favorable de los jurados revisores.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Jhoysi Frin GARCIA RICALDE y Beatriz LLANSI BORDA**
sesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ
Archivo
AJPM//jaqg

FACULTA DE INGENIERÍA
QUÍMICA Y METALURGIA
Av. Independencia s/n
Ciudad Universitaria
Tel. (066) 781368